

PARA: Rectores, Docentes y Personal administrativo de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del departamento.

ASUNTO: Solicitud de Actualización de Datos Personales (Directivos, Docentes, Docentes Y Administrativos

Teniendo en cuenta la ley 594 de 2000 ley General de Archivos, se solicita a todo el personal Directivo, Docente, Docentes y Administrativo de Instituciones Educativas y de Secretaria de Educación Departamental la actualización de datos de la siguiente manera:

1. Cada uno de los servidores públicos, docentes, directivos docentes y Administrativos, que laboran en su Institución Educativa, diligencien en su totalidad, el formato de hoja de vida de la Función Pública como la declaración juramentada de bienes y rentas en letra imprenta legible o en impresora.
2. Fotocopia la cedula de ciudadanía Vigente al 150%, por ambas caras.
3. Diplomas y Actas de Grado de pregrado y posgrado que se hayan cursado.
4. Actos Administrativos, (Decretos – Resoluciones y Actas de Posesión), que certifiquen experiencia laboral.
5. Formatos de evaluación de desempeño en periodo de prueba, como en propiedad.
6. Certificación actualizada de la seguridad social, (EPS, FONDO DE PENSIONES, CESANTIAS, CAJA DE COMPENSACION, ARP).
7. Se radicara por cada Institución Educativa del Departamento la carpeta en **Medio Magnético** correspondiente, de los servidores públicos, (Directivos Docentes- Docentes Administrativos), incluyendo datos personales, nombres completos, dirección de residencia, N° de teléfono, N° de Celular y Correo electrónico e Institución o Centro Educativo donde a la fecha labora; **Documentos deben ser Escaneados en formato PDF** Y solo en el servicio de atención al ciudadano SAC, dirigido a la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría de Educación de Nariño, no se aceptaran entregas individuales por persona natural.

Mayor Información Oficina de Archivo y Correspondencia, Tel: 7333737 Ext. 275 Correo Electrónico, [cristinitagalvez@hotmail.com](mailto:cristinitagalvez@hotmail.com)

Agradecemos su valiosa colaboración en pro del mejoramiento de nuestra base de datos y del logro de los objetivos institucionales en que todos estamos comprometidos.

San Juan de Pasto, Abril 22 de 2016

DORIS MEJIA BENAVIDES  
Secretaria de Educación Departamental.

Revisó:  
JAIRO CADENA ORTEGA  
Subsecretario Administrativo y Financiero

Elaboró:  
Cristina Gálvez López  
Profesional Universitario

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA  
Cra. 42B No 15A - 85 Barrio Pandiaco - Comutador: 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto (Nariño)

- NUEVO GOBIERNO -  
Gobierno Abierto  
Innovación Social  
Economía Colaborativa